

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DEL AUSTRO COMDELTRO CÍA. LTDA."

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DEL AUSTRO COMDELTRO CÍA. LTDA."

En el cantón y provincia de Loja, a los 03 días del mes de abril del año 2013, a las 09H00, en la sala de reuniones de la compañía COMERCIALIZADORA DEL AUSTRO COMDELTRO CÍA. LTDA., ubicada en el Km 2 de la vía a Catamayo s/n, barrio Belén, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios:

- Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán; propietario de 399 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles;
- Lic. Guisela María Ullauri González; propietaria de 1 participación social igual acumulativa e indivisible.

Luego de constatado el quórum, se da inicio a la presente Junta. Preside la sesión el Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán. Por decisión de los socios actúa como Secretario ad-hoc el Ab. Jorge Jaramillo García, Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta Universal y Extraordinaria para tratar los siguientes asuntos: **1. Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2012; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo y del Comisario, con respecto al año 2012; 3. Conocer el balance de la compañía del año 2012, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades, presentada por el Representante Legal de la compañía.**

El Ing. Orlando Ortega Jadán, Presidente de la Junta, pone en conocimiento de los señores accionistas el PRIMER PUNTO de orden: "Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2012". Por tanto, el Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar al Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas RESUELVE: Aprobar sin objeción el informe presentado por el Gerente General de la compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación el Presidente de la Junta procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2012". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe de los Comisarios como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de los Comisarios así como la del Auditor Externo, Los accionistas conoedores de la explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad RESUELVE: "Aprobar el informe de los Comisarios de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2012".

A continuación el Presidente de la Junta procede a dar lectura al TERCER PUNTO del orden: "Conocer el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012 y sus anexos". Respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los accionistas de la compañía. Luego de la

CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA DEL AUSTRO COMDELTRO CÍA. LTDA."

debida deliberación y preguntas, los accionistas RESUELVEN: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2012.

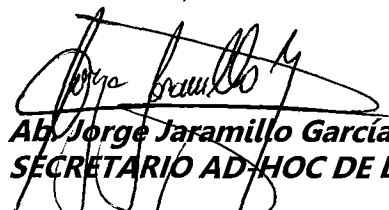
Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al CUARTO PUNTO de orden que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades presentada por el Representante Legal de la compañía". Al respecto los accionistas declaran que conocen el proyecto de repartición de utilidades, presentado por uno de los accionistas administradores, el mismo que es expuesto por el Representante Legal. Las utilidades netas de la compañía ascienden a USD \$27.043,03. Mientras que la utilidad a repartirse luego de todas las deducciones y pago del proporcional a los empleados es de USD \$2.289,86. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas RESUELVE: "Aprobar que la compañía reparta la cantidad de USD \$2.289,86. en proporción a las acciones de cada accionista".

Declaración final.-Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 09H45, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes: Ing. Orlando Ortega Jadán, Presidente de la Junta; Ab. Jorge Jaramillo García Secretario Ad-Hoc de la Junta; Lic. Guisela María Ullauri, Accionista.

CERTIFICO: *que la copia del acta que antecede es igual a su original, cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía* **COMERCIALIZADORA DEL AUSTRO COMDELTRO CÍA. LTDA."**

Loja, el 29 de mayo del año 2013.

Atentamente,


Ab. Jorge Jaramillo García
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA